

Breve resumen histórico del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz. Desde los inicios a 2001.

Para comprender la realidad del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz creemos indispensable analizar previamente algunos datos históricos que nos sitúen en el escenario del Complejo. Pretendemos con ello intentar establecer cómo se llega a la situación actual, en la cual tres hospitales separados entre sí integran un mismo centro sanitario, observar las repercusiones que esto tiene para la correcta administración de los recursos sanitarios disponibles, y el conflicto existente respecto al área de atención que debe abarcar el Complejo.

En el año 1949 se firma el proyecto de construcción de una Residencia Sanitaria para Badajoz de 400 camas. El encargo lo realiza el Instituto Nacional de Previsión al arquitecto D. Aurelio Botella. En él se contemplaba dicha Residencia como constituida por dos cuerpos: el Hospital propiamente dicho y el Ambulatorio. Los servicios que inicialmente se incorporaron a la labor del Hospital fueron:

- Medicina Interna: con 116 camas distribuidas en las dos primeras plantas.
- Area quirúrgica: con 174 camas distribuidas en las plantas 3^a, 4^a y 5^a, para Cirugía General, Traumatología, ORL y Oftalmología.
- Ginecología: con 32 camas en la 6^a planta.
- Pediatría: con 32 camas en la 7^a planta.
- Quirófanos en las plantas 3^a, 4^a y 5^a.
- Servicios centrales: Radiodiagnóstico, Electroterapia, Laboratorio de Análisis e Investigación, Mecanoterapia e Hidroterapia. Localizados en la planta baja.

Esta residencia, denominada Residencia Sanitaria Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro comenzó a desempeñar su labor en el año 1956. Ya en esta época este centro sanitario representaba el de mayor nivel de toda la región extremeña.

Con el paso de los años la idea inicial de la residencia sanitaria fue evolucionando debido al avance de la medicina y a la cada vez mayor demanda de una atención hospitalaria adecuada para la población. Así se sucedieron ampliaciones arquitectónicas y funcionales.

En cuanto a las ampliaciones arquitectónicas hay que destacar las siguientes:

- Apertura de un ambulatorio para el alojamiento de las consultas externas del hospital. Fue a mediados de la década de los 70.
- Construcción del Hospital Materno Infantil, finalizado en 1975. Dotado de 250 camas para la atención de pacientes pediátricos y patología ginecológica.
- Al crearse en 1973 la Facultad de Medicina de Badajoz, en años posteriores la Diputación Provincial cede a la Universidad unos terrenos del Campus Universitario, anexos a dicha Facultad, para la construcción de un Hospital Regional Universitario. Este, futuro Hospital Infanta Cristina, comienza a construirse en el año 1979. Al finalizar la obra en el año 1984, diversas movilizaciones estudiantiles que reclamaban la apertura del Hospital y la presión creciente de enfermos a los que se sometía a la Residencia de "Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro" (con importantes deficiencias de hostelería como las habitaciones de 7 camas, falta de locales para consultas, etc.) desembocan en la apertura del Hospital Infanta Cristina en el año 1987.



Desde el punto de vista funcional la evolución ha sido continua. La primera especialidad médica que se incorporó fue la de Cardiología, a la que siguieron el resto de especialidades médicas. En 1985 se habían incorporado especialidades como: Inmunología, Cirugía Vascular, Alergia, Dermatología, Infecciosos, Diálisis, Unidad de Trasplantes, Reumatología, UCI, Neurocirugía y Psiquiatría. En el año 1993 se ampliaron con Hemodinámica, Cirugía Cardíaca, Medicina Nuclear, Oncología Médica y Radioterápica y Protección Radiológica.

En el año 1987 se traslada Maternidad Provincial (dependiente de la Diputación Provincial de Badajoz) al Hospital Materno Infantil.

Con la existencia de dos centros separados entre sí, comienza a fraguarse la existencia de un Complejo Hospitalario. Este estaba estructurado de la siguiente manera:

- Hospital Infanta Cristina: en el que tiene lugar la actividad destinada a toda la patología médico-quirúrgica excepto la correspondiente a la edad pediátrica y la patología ginecológica. Inicialmente las camas del hospital se distribuyeron entre las siguientes especialidades: Medicina Interna, Neumología, Nefrología, Digestivo, Cardiología (U. Coronaria), Neurología, Cirugía General, Urología, Oftalmología, ORL, Traumatología, Rehabilitación y UCI. Inmediatamente tras la apertura se inauguraron los servicios de Cirugía Vascular y Psiquiatría.
- Hospital Materno Infantil: destinado a la patología pediátrica y ginecológica.
- Centro de Especialidades Periférico: destinado a atender algunas consultas externas de las especialidades médico-quirúrgicas que lo requieran.

Tradicionalmente la Comunidad Autónoma de Extremadura ha seguido un desarrollo más lento que el resto del país, la sanidad no ha sido una excepción. En esta época no era extraño, sino más bien bastante habitual, la necesidad de trasladar pacientes complejos a otros centros localizados fundamentalmente en Sevilla o en Madrid para su correcta atención. El carácter Regional que llevaba unido el de Universitario hace que el Hospital Infanta Cristina reclame para sí la posibilidad de aglutinar especialidades sofisticadas que no existían en el resto de la Comunidad Autónoma. Fruto de esta ambición fue la llegada de servicios que venían a paliar las carencias de la comunidad en cuanto a oferta sanitaria. Así, fueron creándose los servicios de Cirugía Cardiaca, Neurocirugía, Oncología Radioterápica y Médica, Medicina Nuclear, Cirugía Maxilofacial y la Unidad de transplantes.

En el año 1990 se firma un **Convenio Singular de Gestión** entre el INSALUD y la Diputación Provincial de Badajoz para la cesión del Hospital Provincial San Sebastián. Este centro de más de 300 años de historia y con gran tradición médica en la provincia de Badajoz está constituido fundamentalmente por trabajadores de la Diputación Provincial. Mediante el mencionado convenio se acuerda que el personal de la Diputación que así lo desee se integrará en el INSALUD. El Hospital San Sebastián seguirá funcionando, en tanto en cuanto no concluyan las obras de reacondicionamiento del Hospital Perpetuo Socorro. Una vez estas estén concluidas, se llevará a cabo el traslado del Hospital San Sebastián al referido centro. Este acuerdo se renueva de forma anual desde entonces. Desde ese momento el Hospital San Sebastián forma parte del Complejo Hospitalario.

Por tanto en la actualidad contamos con un Complejo Hospitalario formado por los siguientes centros:

- Hospital Infanta Cristina.
- Hospital Materno Infantil.
- Hospital San Sebastián.
- Centro de Especialidades.

La dificultad tanto organizativa como operativa que supone tener diversos centros separados físicamente entre sí y repartidos por la geografía de la capital pacense se ve incrementada por la convivencia en el Complejo de especialidades con áreas de atención no unificadas. Nos encontramos especialidades de



ámbito de área de salud, otras de ámbito provincial y otras de ámbito regional. Funcionalmente podemos hablar también de la disfunción que provoca la duplicidad o "triplicidad" de algunos servicios, con la consiguiente repercusión sobre el gasto que genera el Complejo Hospitalario.

Más aún, el Hospital Infanta Cristina vive una situación de espacio insuficiente para su desarrollo prácticamente desde su inicio. La existencia en el centro de espacio destinado a la Universidad (aulas de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Enfermería), la llegada de nuevas especialidades que han iniciado su labor a expensas de hacer más pequeñas a las demás o incluso provocar el traslado de alguna de ellas (ejemplo de ello es el traslado de Oftalmología al Hospital San Sebastián), provoca una situación de agobio permanente.

En este sentido, la futura apertura del Hospital "Perpetuo Socorro" debe aliviar esta situación y dimensionar de una vez por todas el espacio del Hospital Infanta Cristina como el destinado a un hospital de referencia para la Comunidad Autónoma.

Tradicionalmente el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz ha sido clasificado por el INSALUD entre los hospitales del Nivel 3, situación que se ha modificado el 5 de Diciembre de 2001. La catalogación del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz como hospital de Nivel 4 (máximo nivel en el Insalud) supone un reconocimiento a la labor de todos sus profesionales y permite encarar de forma más real las expectativas que sobre él se han depositado en el proceso de transferencias sanitarias al nuevo Servicio Extremeño de Salud (SES). Al ser promovido a esta categoría el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz se alinea con los hospitales de la importancia y prestigio como 'La Paz' y 'Doce de Octubre', ambos en Madrid; el Universitario de Salamanca; 'Miguel Servet' de Zaragoza; 'Son Dureta' de Palma de Mallorca y Marqués de Valdecilla de Santander.

El Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz cumplía todos los requisitos, ya que desde su creación imparte docencia universitaria, alberga 980 camas y ofrece 32 especialidades genéricas y 11 de referencia: cirugía maxilofacial, cirugía cardíaca, cirugía pediátrica, cirugía vascular, neurocirugía, medicina nuclear, onco-radioterapia, radioterapia intervencionista, alergología, cirugía torácica y radiofarmacia.